



Colonia Ayuí, 08 de agosto de 2024

ORDENANZA N° 608

VISTO:

La necesidad de promover un entorno urbano sostenible y saludable en la localidad de Colonia Ayuí; Y

CONSIDERANDO:

Que dicha avenida presenta un espacio amplio entre ambas calzadas que podría aprovecharse para la plantación de árboles nativos frutales y árboles frutales en general logrando no solo la mejora estética de la misma sino la promulgación de políticas de cuidado del medio ambiente.

Que plantaciones de este tipo implican múltiples beneficios para la población, a saber:

a) Los árboles son esenciales para un ambiente saludable, absorben dióxido de carbono y liberan oxígeno, mejorando la calidad del aire que se respira;

b) Mas allá de ser ornamental, contribuye a mantener y mejorar la biodiversidad, ya que las especies nativas están mejor adaptadas a las condiciones locales y proporcionan alimento y refugio a una variedad de aves, insectos y otros animales;

c) Puede aprovecharse para involucrar a la comunidad, ya sea desde la Municipalidad o instituciones educativas de la localidad, en su plantación y el cuidado de los mismos, fortaleciendo el sentido de pertenencia, responsabilidad cívica y el cuidado del medio ambiente, fomentando así la Educación Ambiental

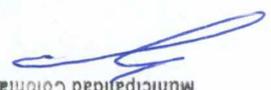
Que los vecinos habían comenzado con la plantación de árboles nativos frutales.

Que este Concejo entiende conveniente continuar con tal proyecto y continuar con la plantación en la avenida Roma Este, entre calles Jorge Ruiz Díaz y Artigas, tal como se demarcan en el plano que se acompaña como Anexo I.-

POR ELLO:

EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE COLONIA AYUI EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY 10.027 Y CONCORDANTES APRUEBA LA SIGUIENTE:

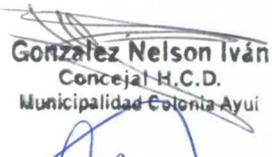
ORDENANZA:

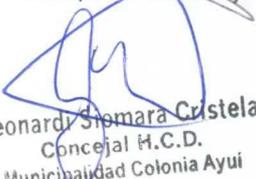

Cluterk Hugo Eduardo
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí


Aguirre Alicia Ester
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí


Goya Jessica Angelin
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí


González Marta Noemí
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí


Gonzalez Nelson Iván
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí


Leonardy Siomara Cristela
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí



Municipalidad de Colonia Ayuí

Avda. Prospero Bovino 30 – Colonia Ayuí – Concordia – Entre Ríos

E-mail: gobierno@coloniaayui.gov.ar

Teléfono: 0345-4992030/2920

ARTICULO N° 1): DECLARESE de INTERÉS MUNICIPAL la adquisición y plantación de árboles nativos frutales y de combinación de frutales en general en la avenida Roma Este, entre calles Jorge Ruiz Díaz y Artigas, tal como se demarcan en el plano que se acompaña como Anexo I, en razón de lo considerado.

ARTICULO N° 2): INTRUYASE al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de sus áreas de dependencia, a realizar todas las gestiones y obras necesarias tendientes a lograr el cumplimiento de lo explicado en el artículo precedente.

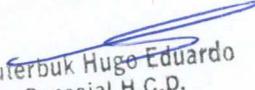
ARTICULO N° 3): COMUNIQUESE al Departamento Ejecutivo Municipal para su toma de razón, **PUBLIQUESE** y oportunamente **ARCHIVESE**.-


Gonzalez Nelson Iván
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí


Leonardi Siomara Cristela
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí


Goya Jessica Angelin
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí


Monetta Marta Noemí
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí


Cluterbuk Hugo Eduardo
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí


Aguirre Alicia Ester
Concejal H.C.D.
Municipalidad Colonia Ayuí